

**UCDAVIS**  
**HEALTH**

**MIND**  
**INSTITUTE**

## Centros de Cuidado Intermedio (ICF)

Centro para  
Excelencia en  
Discapacidades del  
Desarrollo

Presentado por:  
Cecilia Corral



# OBJETIVOS DE ESTA PRESENTACION:

- Saber que existe las ICF como recurso de residencia de por vida para nuestros hijo/a cuando nosotros no podamos hacernos cargo de ellos
  - Cómo funciona
  - Cómo acceder
  - Quién paga
  - Quién supervisa
- Revisar mis inquietudes como padres y tomar una decisión informada
- En caso que sea una opción:
  - Aprender a comunicarse y a trabajar de manera efectiva con el equipo de las ICF's
- No se está promoviendo el uso de determinada ICF, solo se esta informando de este recurso.

# Opciones de vivienda mas comunes

- ▶ Community Care Facility **CCF** (Centro de Atencion Comunitaria) Sin componente de enfermería
- ▶ Intermediate Care Facility **ICF** (Centro de Cuidado Intermedio) Enfermería y comportamiento
- ▶ Independent Living Skills **ILS** (Servicios Vivienda independiente)
- ▶ Supported Living Services **SLS** (Servicio de Vida con Apoyo)
- ▶ Family Home Agency **FHA** (Agencia de Vivienda Familiar)

# Qué son las ICF?

- ▶ Los Centros de Cuidados Intermedios (ICF) para individuos con discapacidad del desarrollo, son centros de salud autorizados por la División de Licencias y Certificaciones del Departamento de Salud Pública de California para proporcionar servicios residenciales las 24 horas del día. (Cuarto, cama, comida, apoyo de enfermería y cuidado médico, transporte a citas médicas y entrenamiento de habilidades para ser más independiente, entre otros.)

# Quien financía y supervisa las ICF?

## ▶ Financiamiento:

- ▶ El Programa de Medi-Cal paga los servicios a las ICFs. En algunos casos Centro Regional puede pagar por los servicios.
- ▶ El Centro Regional paga los Servicios de Programa de Día y transporte
- ▶ Seguro Social, la cuenta de CABLE o familia paga ropa, recreación (salidas), televisión, radio, películas etc.

## ▶ Supervisión:

- ▶ La División de Licencias y Certificaciones del Departamento de Salud Pública de California bajo el Título 17 y 22 del Código de Regulaciones de California
- ▶ Centro Regional bajo la Ley Lanterman
- ▶ El Administrador del ICF supervisa directamente al personal

# Tipos de ICF

- ▶ Los 2 tipos de Programas mas comunes son:
  - ▶ ICF/DD-H: Habilitación
    - ▶ Brinda atención personal, habilitación, servicios de salud de apoyo y de desarrollo las 24 horas para personas con discapacidad de desarrollo que tienen necesidades recurrentes intermitentes de servicios de enfermería pero que un médico y un cirujano han certificado que no requieren disponibilidad de atención continua de enfermería especializada. Pueden ofrecer apoyo del comportamiento
  - ▶ ICF/DD-N: Enfermería
    - ▶ Además de lo anterior, brinda supervisión de enfermería las 24 horas.

# Clientes y Personal de cuidado

	ICF Habilitacion	ICF Enfermeria
Clientes	6	6
Cuartos	Mínimo 3	Mínimo 3
Baños	Mínimo 2	Mínimo 2
Personal de día	Mínimo 2	Mínimo 2, uno de ellos tiene que ser Enfermera vocacional en un turno de 8 horas del día
Supervisor	24 horas	24 horas
Enfermera	24 horas	24 horas

# ICF debe cumplir con.....

- ▶ Para que el ICF se le otorguen fondos y una licencia para operar, esta debe cumplir con:
  - ▶ Cuidado del cliente incluyendo sus necesidades médicas y
  - ▶ Habilitación o Tratamiento Activo. Esto se traduce en metas y objetivos:
    - ▶ Administración de medicamentos (Autoadministrar las pastillas, saber el propósito de un medicamento)
    - ▶ Auto-cuidado ( Por ejemplo: lavarse los dientes, comer de forma independiente, vestirse)
    - ▶ Movilidad (Caminar o trasladarse del punto A al punto B)
    - ▶ Manejo de Dinero (hacer compras o contar el dinero que tiene para saber que puede comprar)
    - ▶ Comunicación (uso de un botón para comunicar sus necesidades)
    - ▶ Comportamiento
    - ▶ Recreación y nutrición

# Qué es una junta de ISP? Qué tan seguido se realiza?

- El ISP (Individual Service Program-Programa Individual de Servicios) es una Junta del equipo Interdisciplinario en la que se discuten y se revisan los aspectos relacionados con:
  - Enfermería. Reporte de medicamentos, citas y necesidades médicas.
  - Nutrición. Peso, dieta, textura de la comida
  - Programa de Servicio Individual (ISP) o Objetivos de Rehabilitación
  - Terapia de Recreación.
  - Programa de Día. Revisar que los objetivos del Programa de Día sean congruentes con los de la ICF.
  - Finanzas y necesidades del cliente (por ejemplo: ropa, zapatos, etc).
  - Terapia Física

# Qué es una junta de ISP? Y que tan seguido se realiza? (Continuación)

- El **Departamento de Licencias y Certificaciones** solicita que se hagan 2 reuniones de ISP al año:
  - Anual: donde se revisa, adicional a los puntos antes mencionados, un Reporte de las Funciones del Cliente (CFA=Comprehensive Funtional Assessment-Evaluacion de Funcionamiento) para ver los cambios que se necesitan hacer al Programa. De aquí se generan las metas y objetivos.
  - Semianual: se revisan los puntos antes mencionados, excepto el CFA.
- El **Centro Regional** solicita que además de la reunión Anual y Semianual, se lleve a cabo una revisión del programa cada tres meses donde solo se revisa el aspecto de enfermería, Derechos de los Clientes y necesidades inmediatas. Esta normalmente se realiza de forma mas informal donde el cliente, el Coordinador de Servicios del Centro Regional y el QIDP dan seguimiento que el programa funcione y se actualice. Esta visita puede ser sin previo aviso por parte del Centro Regional.

# Quién participa en un ISP?

- Cliente
- Familia
- Coordinador de Servicios del Centro Regional
- Administrador del ICF
- QIDP (Quality Intellectual Disabilities Professional-Profesional de las discapacidades intelectuales) del ICF
- Supervisor del ICF
- Enfermero(a) del ICF
- Director del Programa de Día
- Nutricionista
- Terapeuta recreativo
- Terapeuta físico

# Comité de Derechos Humanos

- El Comité de Derechos Humanos se lleva a cabo cada 3 meses
- En el Comité de Derechos Humanos del Cliente se revisa:
  - Medicamentos que requieren un consentimiento del cliente, de la familia o del Centro Regional como los medicamentos psicotrópicos o vacunas.
  - La necesidad de disminuir o discontinuar un medicamento psicotrópico.
  - Planes de Comportamiento del cliente.
  - Restricciones, Por ejemplo: un cinturón de seguridad durante el uso de transporte o alarmas en la puerta para evitar que el cliente se escape.
  - Revisión si el personal necesita un entrenamiento especial.

# Profesionales Externos del ICF

- Médico general (cada 60 días y una revisión anual)
- Médicos especialistas como: Podólogo, Dentista, Cardiólogo, Neurólogo, Psiquiatra, Médico Internista etc.
- Nutriólogo
- Terapeuta Recreativo
- Terapeuta Físico
- Farmaceuta
- Personal del Programa de Día

# Ejemplo de Horario en un ICF

- Lunes a Viernes

- Entre 6-8 am: Arreglo personal (baño diario que puede ser en la noche o en la mañana), objetivos de rehabilitación (lavarse los dientes o preparación de lunch), desayuno, medicamentos, preparar mochila para el Programa de Día, hacer la cama, entre otros.
- Entre 8 am-3 pm: Programa de Día.
- Entre 3-5 pm: Refrescarse y aperitivo. Objetivos de rehabilitación y de recreación (tarjetas para comunicarse, objetivos monetarios y de administración de medicamentos, poner la mesa o lavar los platos)
- 5-6 pm Cena (Puede haber objetivos de rehabilitación como: llevar la cuchara a la boca de forma independiente, lavar los platos etc.)
- 6-8 pm Arreglo personal, objetivos de rehabilitación, actividades recreativas como juegos de mesa, ver una película, medicamentos.
- 8 pm Descanso

HASTA AQUI LA PARTE DEL FUNCIONAMIENTO  
DE LAS ICF

PREGUNTAS????

# Por qué me da miedo que mi familiar viva en un ICF?

- Culpa de no poder cuidarlo yo.
- Pienso que nadie lo puede cuidar mejor que yo.
- No se si en el ICF va a estar bien cuidado, le darán sus medicinas? Le iran a cambiar el pañal cuando sea necesario?
- Lo van a querer como yo? De verdad les importa?
- Y si hay un tipo de abuso, qué pasa?
- Tiene un entrenamiento para ser mas independiente?

# Beneficios que mi hijo/a viva en un ICF

- Son casas con cupo para 6 clientes que viven como si fueran familia. Comen y conviven todos juntos promoviendo sus habilidades sociales y de convivencia.
- Se cubren las necesidades de techo, comida, vestido, medicas, y sociales.
- Se les fomenta la independencia.
- Mientras la familia no tenga los apoyos naturales, esta es una excelente opción de cuidado.
- Hay mucha vigilancia entre el personal del ICF.
- Se le puede visitar y que visite la casa de la familia con la frecuencia deseada.

# Inquietudes como padres:

- Los padres pueden, si quieren, participar activamente en las juntas ISP y en todas las actividades del cliente. Entre mas envuelta esta la familia es mejor para el cliente.
- Los padres pueden visitar o llamar a los clientes cuando ellos deseen, se recomienda avisar al ICF de su visita, pues a veces las actividades no permiten que la visita sea provechosa.
- Los padres pueden sacar a pasear a sus familiares, incluso llevarlos a dormir a sus hogares por el fin de semana o fechas importantes con previa comunicación con el Supervisor de la casa o el QIDP.
- Los padres pueden llevar ropa, comida, juguetes, materiales siempre que sea apropiado para el cliente.
- Los medicamentos están sumamente supervisados y controlados bajo llave para evitar robos y errores. (Burbuja). Hay un entrenamiento para poder medicar a los clientes.

# Inquietudes como Padres

## ...continuación

- Hay horarios para limpiar la ICF, y hay un Supervisor que revisa que todo cumpla con los requerimientos de ley.
- Durante la pandemia, se usa mascarilla, sanitizador de manos, se desinfectan las manijas, apagadores, etc. cada hora.
- Los clientes se bañan todos los días.
- El personal recibe un entrenamiento exhaustivo de 40 horas de orientación inicial, de 3 horas de forma mensual y durante las actividades.
- Las huellas del personal están certificadas/revisadas en el Departamento de Justicia y del Sistema de Salud.
- El personal es entrenado para vigilar el bien de los clientes y de reportar cualquier abuso o deficiencia de parte del personal.

# Inquietudes como Padres

## ....continuación

- Debe haber personal supervisando las 24 horas del día.
- El Departamento de Licencias realiza una revisión física anual al ICF por lo menos, sin embargo, ellos pueden visitar en el ICF cuando sea necesario para hacer alguna investigación o dar seguimiento a alguna circunstancia fuera de lo común.
- Si mi familiar tiene una emergencia medica, el personal del ICF esta capacitado para llamar a una ambulancia y llamar a la familia.
- El ICF requiere de hacer simulacros mensuales de fuego, temblor, disturbios, huracán, etc para que los clientes y el personal sepan que hacer bajo estas circunstancias.
- Existe un plan de emergencias incluyendo comida de emergencia para los clientes y el personal para enfrentar estas situaciones.

# Cuál es el proceso una vez que decida si mi hijo-familiar debe/puede vivir en un ICF?

- El trabajador del Centro Regional realizara una evaluación para saber que tipo de ICF es adecuada para mi familiar.
  - Es importante compartir con su Coordinador del Centro Regional sus dudas, comportamientos, metas, logros y necesidades entre otros, para realizar una evaluación precisa y encontrar la ICF adecuada a las necesidades de mi familiar.
- Centro Regional le hará saber al cliente o al familiar en que ICF hay vacantes.
- Se establece una visita al ICF para conocer al personal y a los clientes.
- Se decide si esta es un ICF adecuado o no.
- Se inicia el proceso de entrada al ICF.

# Qué tengo que tomar en cuenta para escoger un ICF ?

- Limpieza y orden del ICF en general.
- Calidez y amabilidad del personal del ICF.
- Comportamiento de los clientes y como se redirecciona
- Mantenimiento de las instalaciones
- Si es hora de alguna comida, revisar los alimentos: la calidad, cantidad y si se ven apetecibles
- Revisar si los clientes están haciendo sus objetivos de habilitación-recreativos o participando de las actividades de la casa, es decir ocupados o si solo están conectados a la televisión
- Si hay horarios, mensajes, manualidades, material didáctico, entre otros a la vista.

# Bibliografía

- <https://www.dds.ca.gov/services/icf/>
- [http://www.warmlinefrc.org/uploads/5/9/5/8/5958794/moving\\_on\\_spanish\\_avanzando\\_transicion\\_a\\_la\\_vida\\_adulta\\_080520.pdf](http://www.warmlinefrc.org/uploads/5/9/5/8/5958794/moving_on_spanish_avanzando_transicion_a_la_vida_adulta_080520.pdf)

# Contacto

Cecilia Corral

UC Davis MIND Institute

Centro de Excelencia para las Discapacidades del  
Desarrollo

[ccorral@ucdavis.edu](mailto:ccorral@ucdavis.edu)

(916)734-1812